

# Economía

## MULTA A LOCALES EN EL DORADO

La Superindustria sancionó a Multi Express, que deberá pagar \$ 76'381.824, y a Droguería Colsubsidio con una multa de \$ 154'103.680, por incumplimientos en locales de la terminal aérea.

SUBE PERMANECE ESTABLE BAJA

### DIVISAS



DÓLAR

\$ 4.147,34

TRM

ANTERIOR: \$ 4.169,13  
(C) \$ 4.090 (V) \$ 4.130



EURO

\$ 4.789,76

ANTERIOR: \$ 4.825,77  
EN DÓLARES: 1,15



MONEDAS  
BOLIVAR

\$ 40,60

PESO MÉX. \$ 219,32  
REAL BRASIL \$ 747,24



CAFÉ  
(N. Y.)

US\$ 3,50

LIBRA

ANTERIOR: US\$ 3,48



PETRÓLEO  
(Brent)

US\$ 74,23

BARRIL

ANTERIOR: US\$ 69,36  
CRUDO WTI US\$ 72,98



ACCIONES

1.648,92

COLCAP

ANTERIOR: 1.648,88



INTERÉS  
(E.A)

8,94 %

DTF

IBR (3 MESES) 8,72 %



UVR

\$ 391,4234

HOY

MAÑANA: \$ 391,5065



USURA

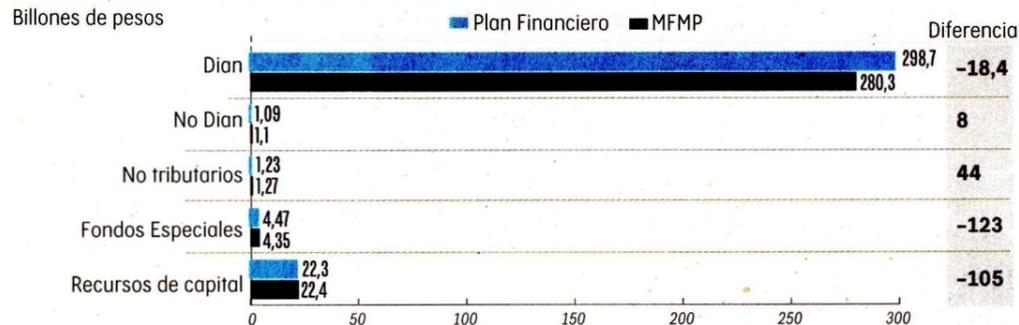
25,55 %

CONSUMO

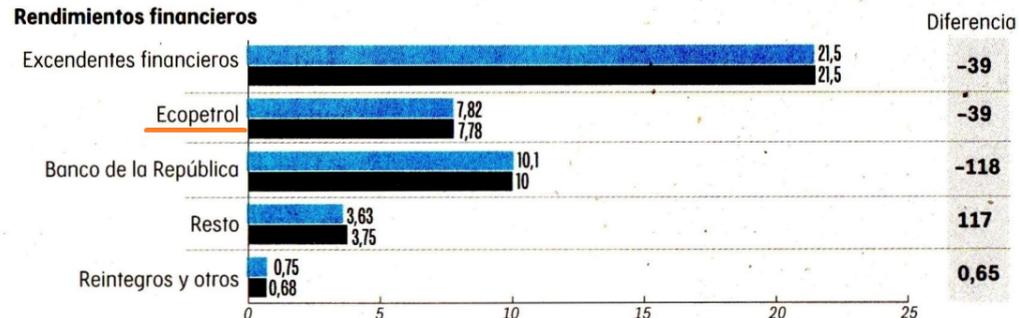
INT. CT. BAN.: 17,03 %

## NUEVA REVISIÓN DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

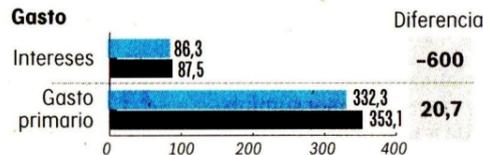
Billones de pesos



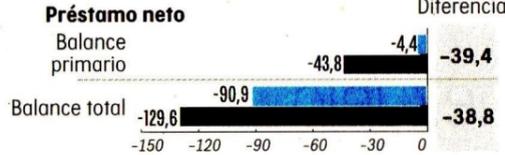
### Rendimientos financieros



### Gasto



### Préstamo neto



Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Luego de hacer las respectivas actualizaciones del Plan Financiero de este año, el Gobierno Nacional estimó que el déficit fiscal para este 2025 se incrementará en dos puntos porcentuales, pasando del 5,1 por ciento previsto hasta el 7,1 por ciento, según lo reveló Germán Ávila, ministro de Hacienda y Crédito Público, quien anunció, durante la presentación de la actualización del 'Marco fiscal de mediano plazo', que se presentará una reforma tributaria a finales de julio, con la que se puedan recaudar 19 billones de pesos.

Se trata, según el funcionario, de un gran pacto tributario en el que participen todos los actores económicos del país, pero que será necesaria para restablecer el equilibrio de las finanzas de la nación.

Según lo anticipado por el funcionario, dicha reforma tributaria incluirá modificaciones del IVA, pero no considerará uno generalizado, sino para algunos sectores específicos, explicó el ministro Ávila Plazas, quien agregó que se hará una revisión cuidadosa que permita disminuir el gasto tributario, que es de 135 billones de pesos, son 8,5 puntos del PIB, del cual el 65 por ciento de ese gasto tributario está asociado al IVA, unos 89 billones de pesos en exenciones, lo cual será revisado, ya que hay unas posibilidades importantes para elevar el recaudo.

En renta también hay 1,3 puntos del PIB de exenciones que equivalen a 22 billones, y en personas naturales, de 26 billones de pesos que tienen potencial para disminuir ese gasto tributario, lo cual será revisado con atención de cara a la nueva reforma que será presentada al Congreso en el segundo semestre del 2025.

En el caso del IVA, esa será la estrategia por seguir y eventualmente se estudiará; si hay alguna revisión en la estructura tributaria, esta sería muy diversificada para no afectar el consumo de las personas de menores ingresos.

En renta, todavía queda espacio para una o dos tarifas marginales en personas naturales para aumentar la progresividad del impuesto, pero esto está en estudio para mirar el impacto en el recaudo, pero también en equidad.

Así mismo, se analiza la posibilidad en la modificación del impuesto al consumo para acercarlo un poco más a la estructura de tarifas del IVA. Habrá modificaciones adicionales del impuesto al carbono, y en temas que hacen daño a la salud, pero se seguirán buscando medidas para reducir la evasión.

El ministro Ávila Plazas fue rei-

# Anuncian una nueva tributaria y revisión a la estructura del IVA

Germán Ávila Plazas, ministro de Hacienda, presentó ayer la actualización del 'Marco fiscal de mediano plazo' y confirmó que el recaudo sería de \$ 19 billones.

REDACCIÓN DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS | redaccioneeconomicas@eltiempo.com

7,1%  
llegaría el  
déficit fiscal

EL MINISTRO  
ÁVILA ESTIMÓ  
QUE EL DÉFICIT  
FISCAL SUBIRÁ EN  
DOS PUNTOS  
PORCENTUALES

terativo en que si bien se requiere esa reforma y habrá cambios importantes, se buscará no afectar a las personas de ingresos más bajos.

Al presentar el nuevo plan financiero el funcionario dijo que, tras la revisión de las cuentas tendrán que recortarse las proyecciones de ingresos tributarios en 18,5 billones de pesos, al tiempo que se deberán adelantar otra serie de formas que permitan alcanzar en el mediano plazo una senda de recuperación de las finanzas públicas.

Con todo y el ajuste de las cuentas, el Gobierno señaló que el déficit fiscal para el cierre del año será de 7,1 por ciento, dos puntos más que el 5,1 por ciento previsto en un comienzo.

Ese descalce en las cuentas es lo que ha obligado al Gobierno a tomar la decisión de activar la cláusula de escape de la regla fiscal y a suspender su aplicación por tres años, con respecto a lo cual dijo que era una medida necesaria para restablecer el equilibrio en las finanzas públicas.

"El plan incluye suspender por tres años la regla fiscal, mediante la activación formal de la cláusula de escape, con el objetivo de evitar un ajuste abrupto que paralice la economía, a cambio de transitar una senda de consolidación gradual en tres años, que se apoya en dos componentes estructurales", insistió el funcionario.

En su intervención, el jefe de las finanzas públicas identificó tres causas principales del deterioro fiscal, comenzando por el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC), que generó un gasto acumulado de 79,6 billones de pesos entre 2022 y 2025 (4,39 por ciento del PIB), debido a la decisión del gobierno anterior de congelar el precio de la gasolina.

En segundo lugar, señaló a los subsidios a energía y gas, que han costado otros 18,2 billones

de pesos desde 2022 (1 por ciento del PIB) y que presentan distorsiones por su asignación según estrato, más que por nivel real de ingreso; que se sumaron a la amortización de la Línea de Crédito Flexible con el FMI, por un valor de 22,9 billones en 2024 y 2025, derivada de un crédito de emergencia de 5.600 millones de dólares tomado durante la pandemia.

"El impacto de estos tres factores suma casi 120 billones de pesos. Solo el FEPC equivale al costo de cinco reformas tributarias", afirmó el ministro, quien destacó: "Esto no es responsabilidad del presente, pero es nuestra tarea resolverlo con transparencia y responsabilidad", sustentando así las medidas anunciadas.

Así las cosas, el gasto total del Gobierno pasará de 396 billones de pesos en 2024 a 418,8 billones en 2025, con un incremento del gasto primario de 13,1 billones y de intereses por 9,5 billones. Por eso, en el balance total del Gobierno se proyecta un déficit de -7,1 por ciento del PIB y el balance primario en -2,4 por ciento, que dejan al país fuera de los márgenes permitidos por la regla fiscal vigente.

El ministro de Hacienda insistió, no obstante, en que "no hay tendencia gastona del Gobierno, sino que hay un gasto inflexible, el cual alcanza el 85 por ciento del presupuesto", al explicar el origen del gasto actual del Gobierno, que no puede ser recortado sin modificar leyes o afectar compromisos ya adquiridos.

Todo esto es debido a causas como el pago de intereses, transferencias del Sistema General de Participaciones y de seguridad social y compromisos de vigenias futuras por 66,7 billones entre 2023 y 2026, que dejan muy poco margen de maniobra para pensar en otros movimientos del Presupuesto General de la Nación.

El ministro se refirió también al esquema actual de los subsidios a energía y gas, sobre el cual dijo que presenta graves distorsiones, y propuso reemplazarlo por una focalización vía Sisbén, y en el mediano plazo transformar el subsidio en inversión mediante el programa Colombia Solar, que busca instalar sistemas fotovoltaicos en hogares vulnerables.

"Colombia enfrenta una restricción fiscal severa, pero tiene una hoja de ruta creíble si actúa con gradualismo, técnica y cohesión política", insistió Ávila Plazas, quien dejó muy claro que el Gobierno está terminando de pagar su obligación del Crédito Flexible y que no está en los planes inmediatos del Gobierno de utilizar más esa alternativa.